

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan a través de la Tesorería Municipal.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El sistema para datos personales para el padrón de proveedores de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativos, electrónicos, laborales, académicos y patrimoniales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Número de teléfono particular Número de teléfono celular Firma autógrafa CURP RFC Clave de elector, en el caso de no contar referencias de: Número de pasaporte Número de licencia de manejo Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento Nacionalidad
Datos Electrónicos	Correo electrónico personal
Datos laborales	Ocupación Puesto Cargo Experiencia laboral Lugar o empresa donde labora Nombramiento Capacitaciones Constancias laborales Extracurriculares Referencias laborales
Datos académicos	Trayectoria curricular Nivel de estudios Escolaridad



	Título (s) Cédula (s) profesional (es) Diplomas Reconocimientos
Datos patrimoniales	Información fiscal Número de seguridad social Pólizas de seguros Número de cuentas bancarias Fianzas Escrituras / Acta constitutiva para personas morales- Acta de nacimiento para persona física Bienes muebles e inmuebles

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Integrar y mantener actualizado el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios.
- b) Elaborar expediente individual
- c) Dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen de los ciudadanos que acuden a registrarse en el Padrón de Proveedores. Y requiere actualización anualmente.

V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre:	L.C. Ana María Hernández Ronzón
Cargo:	Tesorera Municipal
Área:	Tesorería

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto

Se informa que sus datos personales no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundado y motivado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes





Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Título Tercero, Capitulo Único.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficio con todas las áreas de ayuntamiento.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos arco

Dirección de la unidad de transparencia

Domicilio: Avenida Rafael Ramírez S/N, Col. Centro, Tlalnelhuayocan, C.P. 91230.

Teléfono: 2288347161 ext. 112.

Correo electrónico institucional: transparencia@tlalnelhuayocan.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite 4 años, mientras el servidor público este en funciones y 3 años en concentración.

XI. Nivel de seguridad

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detención y la de atención. Dicha información deberá permanecer en registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la dirección de transparencia.